

87.

unmo, acordó dar comisión al Sr. Lenson e infra-
cripto sus. para que asistiendo con los individuos
nombrados por la de Monumentos conferencias acerca
de las bases y condiciones con que se ha de facilitar
el expresado local, dando cuenta a la Corporación
para que esta resuelva, y que se ponga en con-
cimiento del Sr. Presidente de la referida Comisión
de Monumentos el presente acuerdo para que lo
comunique a la misma.

Gracias de S.
Snoy.

Se dió cuenta de tres oficios en que los señ.
res D. Manuel Campodiar, D. Pedro José Carrascosa
y D. Cecilio Manita, con fha. once del act.
los dos primeros y ocho del mismo el último, da-
ban las gracias a la Sociedad con dignas y elo-
cuente frases por su admisión como individuos
residentes de la misma, manifestando además
se les inscribiera en la clase de Agricultores
el primero, el segundo y tercero en la de Artes,
la Sociedad quedó enterada.

Acad. de Ciencias
morales y Politi-
cas. Sociedad
de Granada.

Habiéndose recibido un programa
de los Premios que la R. Academia de Ciencias
morales y políticas adjudicará en los años de
1863 y 64: un ejemplar de las bases estableci-
das por la Sociedad Econ. de Granada para